



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 105651-1-2021
Nombramiento:	CUA 105651-1-2021
SIAD No.:	590083
Fecha del Nombramiento:	17/08/2021
Fecha de entrega del Informe:	19/08/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	24/08/2021
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Pérez Tercero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción de Cargo de la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

**TOMO 1 DE 1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:105651**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Auditoria administrativa entrega y recepcion de cargo  
Viceministra de Educacion Extraescolar y Alternativa del  
Ministerio de Educacion**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2021**



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 105651-1-2021, de fecha 17 de agosto de 2021, fui designada para intervenir en la entrega y recepción de cargo de la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **ESPECIFICOS**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, en el Ministerio de Educación, ubicado en la 6ª. Calle 1-87 zona 10, de la ciudad de Guatemala.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

Acuerdo Gubernativo No. 4 de fecha 13 de agosto de 2021, por medio del cual el señor Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, trasladó del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, a la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, al cargo de Segunda Viceministra de Educación que tiene las funciones administrativas del Ministerio.

Acuerdo Gubernativo No. 5 de fecha 13 de agosto de 2021, por medio del cual el señor Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, nombró a la licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, con efectos a partir del 16 de agosto de 2021, según acta de toma de posesión No. 39-2021, suscrita en la misma fecha, por la Jefa de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación.

Según formulario de control de descargo y cargo de bienes muebles, presentado por el Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa, recibido por la Dirección de Servicios Administrativos el 18 de agosto de 2021, el mobiliario y equipo será trasladado y cargado en tarjeta de responsabilidad a la licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, ascendió a la cantidad de Q.179,254.33, mobiliario que será descargado de las tarjetas de responsabilidad números 278, 279, 280, 45, 32 y 8398 de la licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, Viceministra Administrativa, quedando pendiente el registro de descargo y cargo de responsabilidad de los bienes en las tarjetas respectivas.

La correspondencia emitida y recibida por el Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa, quedó en resguardo y custodia de la señora Alma Judith Alva Muñoz, secretaria del Vicedespacho.

La "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central", emitida por la Contraloría General de Cuentas, firmada por la señora Viceministra entrante y Viceministra saliente de Educación Extraescolar y Alternativa, se consignó que la información de los numerales del 01 al 22 no aplican para el



presente caso, debido a que esta información le corresponde a los directores de las unidades ejecutoras que están desconcentradas de forma administrativa y financiera y que conforman el Vicedespacho Técnico de Educación.

En el punto noveno del acta número DIDAI-05-2021 de fecha 18 de agosto de 2021, se recomendó que se procediera a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde apareciera como responsable.

La licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra entrante presentó la Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, con fecha 9 de agosto de 2021.

Se destruyó el hule del sello personal de la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez en presencia de la auditora, que la identificaba como Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.

Las llaves del despacho fueron entregadas a la Licenciada Vilma Lorena León Oliva.

La comparecencia del auditor en la entrega y recepción de cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, no prejuzga la exactitud de saldos y cifras consignadas, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Las copias certificadas del acta conjuntamente con la copia del formulario de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 19 de agosto de 2021, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad al tiempo establecido en el Acuerdo A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas. (Ver anexo 1, 2 y 3).

Los puntos anteriores quedaron consignados en el Acta de Auditoría Interna No. DIDAI-05-2021 de fecha 18 de agosto 2021, folios Nos. 12650 y 12651, del Libro de Actas No. L2 45560 con registro No. 67282, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 21 de junio de 2017.



CRISTINA PEREZ TERCERO  
Auditor  
**Licda. Cristina Pérez Tercero**  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



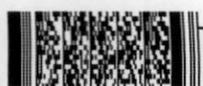
**Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ  
Supervisor



**Licda. Mildred Loren Fuentes de León**  
Sub Directora Directora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



**Licda. Julia Victoria Monzón Pérez**  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
Director



## ANEXOS

ACTA ENTRGA DE CARGAO No. DIDAI-05-2021



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12650

**Acta No. DIDAI-05-2021.** Libro de Actas No. L2-45560, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las 13 horas del miércoles 18 de agosto del año dos mil veintiuno, constituidos en la sala de sesiones del Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación, ubicado en la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, quién en la presente acta se identificará como Viceministra saliente, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI-1670 55631 0101, señala lugar para recibir notificaciones en la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala; Licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, quién en la presente acta se identificará como Viceministra entrante, se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2377 41792 0101, señala lugar para recibir notificaciones en la 6a. Calle 1-87 Zona 10, de la ciudad de Guatemala y Licda. Cristina Pérez Tercero, Auditor Interno, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1697421720101, con dirección para recibir notificaciones en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, Guatemala, sala 7. Los presentes nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente.....

**PRIMERO:** De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por la Contraloría General de Cuentas, la Licenciada Mildred Lorena Fuentes de León, Subdirectora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, emitió el nombramiento de auditoría No. 105651-1-2021, de fecha 17 de agosto de 2021, para la participación de la Licenciada Cristina Pérez Tercero, Auditor Interno, en la entrega y recepción de cargo de la señora Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación, elaboración del acta y verificación del formulario de control y traslado de información de la autoridad saliente, emitido por la Contraloría General de Cuentas.....

**SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el Acuerdo Gubernativo No. 5 de fecha 13 de agosto de 2021, mediante el cual fue ascendida para el puesto de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, la Licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández, con efectos a partir de la toma de posesión realizada el 16 de agosto de 2021, según Acta No. 39-2021, de fecha 16 de agosto de 2021. Así mismo, se tuvo a la vista la Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos presentada por la señora Viceministra entrante de fecha 9 de agosto de 2021.

**TERCERO:** Se tuvo a la vista el Acuerdo Gubernativo No. 4 de fecha 13 de agosto de 2021, mediante el cual fue trasladada del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, al cargo de Segunda Viceministra de Educación que tiene las funciones administrativas del Ministerio.....

**CUARTO:** Licenciada Cristina Pérez Tercero, manifiesta que "la guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la Administración Central" emitida por Contraloría General de Cuentas, firmada por la señora Viceministra entrante y Viceministra saliente, en la que indican que la información de los numerales del 1 al 22 no aplican para dicho Vicedespacho.....

**QUINTO:** La auditora actuante indica lo siguiente: Con fecha 17 de agosto del año dos mil veintiuno, la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, Viceministra saliente, hizo entrega de los bienes registrados, los cuales fueron trasladados mediante el formulario INV-FOR-03 a la Licenciada Vilma Lorena León Oliva de Hernández Viceministra entrante, por la cantidad total de ciento setenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro quetzales con 33/100 (Q.179,254.33) quedando pendiente que le sean cargados en las respectivas tarjetas de responsabilidad por



ACTA ENTREGA DE CARGAO No. DIDAI-05-2021 HOJA 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12651

la Dirección de Servicios Administrativos –DISERSA-. Cabe mencionar que en la tarjeta de responsabilidad No. 280 a cargo de la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez, quedan cargados 3 bienes los cuales seguirá utilizando, por un monto de Q 12,270.00.....

**SEXTO:** La señora Alma Judith Alva Muñoz, secretaria de Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa es la colaboradora responsable de custodiar los archivos.....

**SEPTIMO:** Que fue destruido el hule del sello personal de la Licenciada María del Rosario Balcarcel Minchez en presencia de la auditora.....

**OCTAVO:** Fueron entregadas las llaves del despacho a la Licenciada Vilma Lorena León Oliva.....

**NOVENO:** La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación, ante la Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde corresponda como responsable.....

**DÉCIMO:** La presencia del auditor actuante en el acto recepción de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de las personas que trasladaron la información consignada en la presente acta, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.....

**UNDÉCIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervenimos.

*[Signature]*  
Licda. María del Rosario Balcarcel Minchez  
Viceministra saliente

*[Signature]*  
Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández  
Viceministra entrante

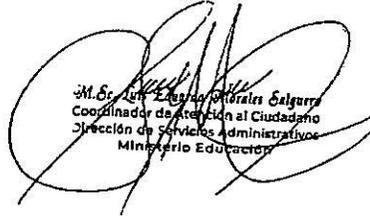
*[Signature]*  
Licda. Cristina Pérez Tercero  
Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -  
Ministerio de Educación

CERTIFICACION ACTA No. DIDAI-05-2021 HOJA 1

**CERTIFICA**

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-05-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO; EN FOLIOS 12650 Y 12651, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE AGOSTO DE 2021



M. Sc. Juan Eduardo Morales Salguero  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio Educación

CERTIFICACION ACTA No. DIDAI-05-2021 HOJA 2

**CERTIFICA**

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-05-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO; EN FOLIOS 12650 Y 12651, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE AGOSTO DE 2021



M. Sc. Luis Enrique Martínez Salazar  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio Educación

## FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO

GOBIERNO de  
GUATEMALAMINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-  
VICEESPACHO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	No aplica	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	No aplica	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	No aplica	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	No aplica	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	No aplica	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	No aplica	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	No aplica	
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	No aplica	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	No aplica	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	No aplica	
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	No aplica	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	No aplica	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	No aplica	
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	No aplica	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	No aplica	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	No aplica	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	No aplica	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	No aplica	

Ministerio de Educación  
www.mineduc.gob.gt

FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO 2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
19	¿Presentó el inventario institucional?	No aplica	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	No aplica	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	No aplica	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	No aplica	
Observación: Las preguntas que no le aplican a las funciones que realizará la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.			

*[Signature]*  
 Licda. María del Rosario Balcarcel Minchec  
 Viceministra saliente



*[Signature]*  
 Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández  
 Viceministra entrante



*[Signature]*  
 Licda. Cristina Pérez Tercero  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna - IDAI  
 Ministerio de Educación

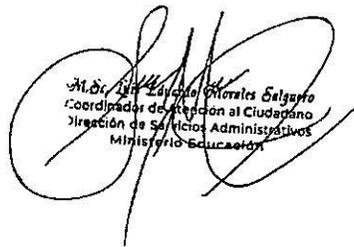
Ministerio de Educación  
 www.mineduc.gov.gt

## CERTIFICACION DE FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO

## CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE DOS PÁGINAS FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DEL VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA Y LA AUDITORA INTERNA, LICDA. CRISTINA PÉREZ TERCERO, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-05-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO; EN FOLIOS 12650 Y 12651, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE AGOSTO DE 2021



M. Sc. Lic. Edgardo Morales Salgado  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio de Educación

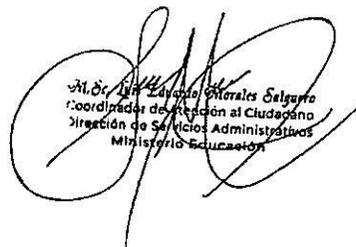


## CERTIFICACION DE FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO 1

## CERTIFICA

EL INFRASCrito COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE DOS PÁGINAS FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DEL VICEDESPACHO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y ALTERNATIVA Y LA AUDITORA INTERNA, LICDA. CRISTINA PÉREZ TERCERO, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-05-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO; EN FOLIOS 12650 Y 12651, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE AGOSTO DE 2021



M. Sc. Lic. Lidia Morales Salgado  
Coordinador de Atención al Ciudadano  
Dirección de Servicios Administrativos  
Ministerio de Educación



OFICIO DE ENTREGA ACTA Y FORMULARIO DE INFORMACION C.G.C



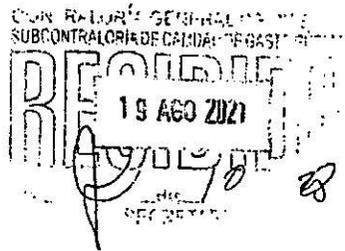
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



COPIA

Guatemala, 18 de agosto de 2021  
Oficio No. VDEEA-139-2021

Doctor  
José Ramírez Crespín  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho



Estimado señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo del Despacho Superior del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. 106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, Por lo cual se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-05-2021, de fecha 18 de agosto del 2021, en folios 12650 y 12651 del Libro de Actas L2-45560, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, y formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la MSc. María del Rosario Balcarcel Minchec, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa saliente a la Licda. Vilma Lorena León Oliva de Hernández, Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa entrante.

Agradeciendo su atención y colaboración, me suscribo de usted.

Atentamente.

*Claudia Ruiz Casanova de Estrada*  
MSc. Claudia Ruiz Casanova de Estrada  
Ministra de Educación



CRCE/ajam  
Cc. Archivo

*[Handwritten mark]*



Ministerio de Educación  
www.mineduc.gov.gt

